



Grant Thornton

An instinct for growth™

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta General de Accionistas:
Titeline Drilling Ecuador - TLDEC S.A

Informe sobre la auditoria de los estados financieros

Opinión con salvedades

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **Titeline Drilling Ecuador - TLDEC S.A.**, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018, y los correspondientes estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables más importantes y otra información aclaratoria.

En nuestra opinión, excepto por los posibles efectos que podrían resultar de los asuntos descritos en la sección "Bases para la Opinión con Salvedades", los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de **Titeline Drilling Ecuador - TLDEC S.A.** al 31 de diciembre de 2018, así como sus resultados y sus flujos de efectivo correspondientes al año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Bases para la opinión con salvedades

Al 31 de diciembre de 2018, debido a la estructura de control interno y naturaleza de los registros contables no obtuvimos información suficiente que permita satisfacernos sobre la razonabilidad del saldo del inventario consumible que se muestra en los estados financieros por aproximadamente US\$ 217.000 y al inicio del año por aproximadamente por aproximadamente US\$ 1.347.000. Debido a que no nos fue factible aplicar otros procedimientos de auditoría, no pudimos determinar el efecto que este asunto podría tener en la posición financiera y en los resultados de operación de la Compañía.

Al 31 de diciembre de 2018 la Compañía mantiene saldos pendientes de pago a sus accionistas por aproximadamente US\$ 1.272.000 de los cuales no existe un convenio que especifique las condiciones de las obligaciones adquiridas, ni hemos recibido confirmación de dicho saldo que nos permita determinar su razonabilidad y adecuada

Grant Thornton Ecuador

Wymper N27-70 y Orellana
Edificio Sasaari of 6o y 4to
Quito
T +593 2 361 7272 / 361 7283

Cdiz Kennedy Frente Mz 104
sobre 3145 Gabriel Pina Roca
entre Vicente Naranjo de Lugo y
Ezequiel Flores, Cantón Colón, P2 Of 20
Guayaquil
T +593 4 268 0057 / 268 0168

www.grantthornton.ec

clasificación y presentación. No pudimos determinar el efecto de este asunto en los estados financieros adjuntos.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la Sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores ("Código de Ética del IESBA"), en conjunto con los requerimientos éticos relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en la República del Ecuador, y hemos cumplido con las demás responsabilidades éticas de conformidad con estos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría con salvedades.

Asunto de énfasis

Sin modificar nuestra opinión, llamamos la atención a las notas 2 y XXX a los estados financieros en donde se especifica más ampliamente que la Compañía genera ingresos derivado de un contrato firmado con un solo cliente y con un plazo de duración de 24 meses contados a partir del 4 de agosto de 2017. El financiamiento de la operación depende sustancialmente de los recursos que obtiene de su casa matriz. Los estados financieros deben ser leídos a la luz de las circunstancias aquí descritas.

Otro asunto

Los estados financieros de **Titeline Drilling Ecuador -TLDEC S.A.** al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2017, no han sido auditados y se presentan únicamente para propósitos de comparabilidad de las cifras de los estados financieros del año 2018, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la entidad con respecto a los estados financieros

La Administración de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, y del control interno que la Administración de la Compañía considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha, revelando, según proceda, los asuntos relacionados y utilizando el principio contable de negocio en marcha, salvo que la Administración tenga la intención de liquidar la

Compañía o cesar sus operaciones, o bien no tenga otra alternativa más realista hacerlo.

Los encargados del gobierno son responsables de supervisar el proceso de presentación de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría con los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre va a detectar errores materiales cuando existan. Los errores pueden surgir por fraude o error y se consideran materiales, si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influirán en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de errores materiales en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría que responden a esos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que en el caso que resulte de errores, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o elusión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables usadas y lo razonable de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas efectuadas por la Administración.
- Concluimos sobre el uso apropiado por parte de la Administración de la base contable de negocio en marcha y en base a la evidencia de auditoría obtenida, concluimos si existe, o no, una incertidumbre importante relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre importante, estamos obligados a llamar la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente

información revelada en los estados financieros o, si tales revelaciones no son apropiadas, expresar una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden causar que la Compañía no pueda continuar como un negocio en marcha.

- Evaluamos la presentación general, estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren la presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la Compañía en relación con, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Por separado emitiremos la opinión sobre el Cumplimiento de las Obligaciones Tributarias de Titeline Drilling Ecuador - TLDEC S.A. al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2018, en los plazos establecidos por el Servicio de Rentas Internas.

Abril 23 de 2019

Quito, Ecuador



Gustavo Tebar
CPA No. 26489

Grant Thornton Dring Ecuador Cía. Ltda.

RNAE No.322